

En la Ciudad de Viana a uno de junio de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, de Don José Luis Murguiondo Pardo, Doña Raquel Sabando Bonafau, Doña M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Doña Eva Corcuera Paños, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón, Doña Irantzu Antoñana Abalos y Don Jesús Ángel Arandia Miquelez, asistidos por la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Viana Doña María Asunción Gil Barnó.

1º) Aprobación inicial ajustes al alza al Presupuesto prorrogado para 2017.- A continuación abierto el acto por la Presidencia, da cuenta de los ajustes al alza propuestos: reforma del hogar del jubilado tres mil euros, más que reforma mantenimiento; para reasfaltado de caminos en zonas urbanas treinta mil euros; Pérgola en Barrio de Salcedo, ocho mil euros; una partida propuesta para vehículo eléctrico de treinta y cuatro mil euros; un punto de carga eléctrica de ocho mil euros y auditoría energética de quince mil euros. El coche eléctrico para brigada de obras y el punto de recarga eléctrica, se proponen a consecuencia de la concurrencia de este ayuntamiento a una subvención convocada por Gobierno de Navarra en materia de energías renovables. Decir que el coche eléctrico, treinta y cuatro mil euros estimados, es un presupuesto en que hay muchos matices a valorar, uno de ellos es que es el presupuesto más caro, lógicamente, porque luego habrá que decidir algunos matices como luego puede ser la compra de una batería o el alquiler de la misma. En principio dentro de los treinta y cuatro mil, hay siete mil de batería en propiedad y lo que habría que plantearse después es si realmente es interesante adquirirla o resulta más viable el alquiler mensual por una cuantía que podría ser unos cien euros mensuales que nos garantiza que no va a haber otro gasto extra que ese alquiler durante el tiempo que sea. Al punto de recarga eléctrica, tenemos que estimar toda la cantidad, todo el coste, pero también habría que aplicar un quince o veinte por ciento subvencionable por parte de Gobierno de Navarra, si sería aceptada nuestra solicitud. El punto de recarga son ocho mil euros, el motivo es el mismo, dentro de esa convocatoria de subvención también se planteaba la colocación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, en este caso la bonificación por parte de Gobierno de Navarra sería un ochenta por ciento del coste, aquí se valora el coste de poste de recarga más obra civil y todo lo que pudiera conllevar, y en este caso sería un poste de recarga para colocarlo o poner a disposición de cualquier ciudadano local o de fuera de Viana, quedaría en una plataforma donde se organizarían recargas, horarios, tiempos establecidos de ocupación de ese poste, esa plataforma ya existe. Algunas dudas pueden ser si se va a cobrar o no por las recargas, en principio el ayuntamiento dejaría este punto sin recargo a gestión por esa plataforma, los gastos que se han calculado no serían muy altos. Un día con mucha utilización podríamos estar hablando de seis euros al día en energía, como no se prevé mucha utilización de momento no se cargaría con ninguna tasa. El tema de la auditoría energética, es una cuestión que se ha movido en este ayuntamiento desde hace tiempo, parece inminente la convocatoria de otra subvención de Gobierno de Navarra, con una aportación para auditorías energéticas con valor inferior a quince mil euros del ochenta por ciento, como las convocatorias sabemos que son de hoy para mañana, conviene, y puesto que ya la documentación está preparada, crear la partida cuanto antes para poder utilizarla en caso de que nos concedieran subvención. Respecto a caminos ¿tenéis alguna duda? Uno de los caminos planteados para su reparación es el que aparecía en los presupuestos participativos, camino francés y en diversos puntos en otros caminos que también necesitan acondicionamiento de asfaltado, se aprovecharía esa actuación para dejar varios caminos acondicionados. En zonas urbanas lo mismo, conviene tomar medidas en algunos puntos como puede ser el Barrio San José y su intersección con la carretera nacional a la altura de Marbu Polideportivo, esa zona que está en malas condiciones y también en el camino fuente vieja,

ocurre lo mismo, sobre todo en la intersección con la carretera de Aras, baches en el frontón, baches en bajo San Pedro, esto sería, un poco, la actuación que tenemos prevista. El tema del Hogar del Jubilado, algunas mejoras urgentes pendientes en cuanto a red de electrificación y pintura. Esto es lo que se propone.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, que se vote punto por punto, ya que el grupo está de acuerdo en algunas cosas, otras no. Una vez más la comisión se convocó por la mañana saltándose el acuerdo de pleno y los que trabajamos no podemos asistir y nos enteramos ahora del tema de subvenciones, de lo que se va a hacer en los caminos, aunque Mari Cruz me envió un Email, me hubiera gustado ver si hay algún proyecto. Preferiría que se votase punto por punto, por ejemplo el tema de los jubilados, nosotros hemos estado reunidos con ellos, y en base a la instancia que han presentado sabemos de que se trata y creemos que tiene que salir si o sí, por eso pedimos que se vote punto por punto. Manifestando la Presidencia, que no hay ningún problema en que se vote punto por punto.

Manifiesta la Concejal Sra. González, por nuestra parte también decir que íbamos a solicitar que se votase punto por punto, porque nuestra idea no es más que lo adelantamos al aprobar la subvención de las obras del Club de Jubilado, atendiendo a que es una solicitud que ya se practicó el año pasado que se presentó la instancia en enero de dos mil diecisiete, que cuando se trajo con todos los ajustes al alza cuando se trajeron en grupo en bloque y no se aprobaron y que el día quince de mayo con el pleno de presupuestos evidentemente no se aprobó la subvención el día diecisiete vuelven a presentar otra instancia en la que dice ante la insistente negativa de aprobar la propuesta y la insistente negativa no se de quien es la insistente negativa, consideramos que es una obra que hay que realizar, que es una solicitud que lleva mucho tiempo en este ayuntamiento y hay que darle una salida, lo que no se es por qué ya el día dieciséis o quince a la noche, ya determinados miembros del club de jubilados nos estaban echando la culpa a la oposición de que no se queríamos que se hiciese esa obra. Sí que es cierto, que una vez que se les explica cual es el funcionamiento de partidas y demás lo entienden, pero de primera mano la culpa es de todos los que votamos que no a los ajustes al alza. Y luego decir, respecto al resto de puntos, que nos encontramos con la misma tónica y forma de actuar que la que provocó que no votásemos en bloque a los ajustes al alza la primera vez que se nos presentaron, que los encontramos encima de la mesa, las partidas creadas, los conceptos, cuantías, sin nada en lo que participar, sin nada que consensuar y sin nada en lo que apoyar o ayudar a éste Ayuntamiento, dejar claro también que si se aprueban los ajustes al alza los ajustes que se traen aquí a pleno, estaríamos aprobando en dos meses trescientos veintidós mil euros de ajustes que resulta que hace quince días en el pleno de quince de mayo aprobamos unos sesenta y nueve mil seiscientos que si todo es tan urgente no se por qué en ese pleno de dieciocho de mayo tampoco se nos presentaron estos que ahora vienen, porque las partidas o los conceptos parece ser, por las explicaciones que diste, tampoco son nuevas, porque por ejemplo la auditoria energética el pliego que está preparado y que vimos en la comisión el martes, era de diciembre de 2015. Si la tónica es fraccionarlo para que parezca que no hacemos todo junto, que es todo muy necesario, no son las maneras y la justificación que hemos dado para negar los primeros ajustes en bloque, al final es absurdo que ahora empecemos a aprobar todo fraccionado, una semana uno, una semana otros, porque se pueden seguir convocando plenos extraordinarios con más ajustes. Creo que esta no es la forma de hacerlo por eso nuestro grupo va a votar que no a todos excepto a la subvención del Club de Jubilados.

Manifiesta la Presidencia, el tema del Hogar del Jubilado y su subvención es un buen punto de partida para explicar el proceder de algunos grupos municipales por ejemplo en el caso del grupo socialista. Como bien dices, antes de tener el borrador del presupuesto para el dos mil diecisiete, se hace una propuesta de ajuste al alza donde se incluye esta partida para el Hogar del Jubilado ante una solicitud de subvención que el Hogar pone a disposición del ayuntamiento. Era tan urgente como ahora, lógicamente, estos ajustes al alza se proponen junto con otros tantos que creíamos importantes y adecuados de los cuales algunos se han ido aprobando. En aquel momento, justificación del grupo socialista y de otros grupos es que quieren un presupuesto o un borrador de un presupuesto y no van a votar ningún ajuste al alza hasta que no tengan un borrador del presupuesto, cosa que en el caso del Hogar del Jubilado, por ejemplo, por eso lo pongo de ejemplo como cualquier otro ajuste al alza que hemos planteado, es un poco contradictorio, o sea, si

es urgente da igual votarlo en febrero, abril, ahora mismo, realmente si es urgente no se por qué paralizar y esperar a tomar una decisión en tiempo agonizante y cuando a las personas, vecinos, en este caso al Hogar del Jubilado, prácticamente resulta inviable hacer esa obra o le crea bastantes contratiempos hacer la obra en los plazos que nosotros marquemos. Después de aquellos ajustes al alza, tenemos otra comisión donde muestro mi preocupación por algunas partidas que os negáis a aprobar como la mostraré ahora, porque no entiendo que se cuestione todo y se retrase todo y os pedimos que reconsideréis todas las partidas que hemos presentado para volver a convocar un pleno extraordinario como se hizo y aprobarlas. En aquella comisión el grupo Socialista, el grupo Cambiemos considera únicamente importantes el tema de presupuestos participativos, el tema de la aportación para la obra de eliminación de barreras y de Colegio. Nosotros seguimos insistiendo en el Hogar del Jubilado, en el otro..., según la ocasión para aprobar esta subvención para el Hogar del Jubilado, fallida. La tercera ocasión vendría dentro del presupuesto general que también fue rechazado, cada uno justifica lo que puede y realmente el tema de inversiones en el presupuesto general está claro, son estas que vamos proponiendo varias veces, sencillas y directamente relacionadas con el funcionamiento de vecinos, con el bienestar de vecinos, mejoras de carreteras, caminos, cuestiones que se pueden hablar pero que, yo creo, no se pueden rechazar en bloque o negarse a buscar una salida a éstas propuestas. Con todo ocurre igual, ahora hablamos que creéis que no es necesario el asfaltado de camino, igual tienen que venir un grupo de agricultores, llamar a la puerta de todos, explicarnos a todos que los caminos están mal, lo hemos retrasado no pasa nada, la culpa es del equipo de gobierno que lo propone en paquetes, creo que no tiene sentido, estaréis de acuerdo en que, aunque tengamos un presupuesto prorrogado, tendremos que llegar a un volumen de inversiones acorde a nuestro presupuesto de una manera u otra. No veis oportuno a través de un presupuesto definitivo para el dos mil diecisiete, pues lo tendremos que hacer a base de ajustes al alza, ya lo dijimos, ¿no?, tenemos que llegar a un porcentaje de gasto elevado para que el presupuesto de dos mil dieciocho no se vea penalizado en cuanto a inversiones. No tiene sentido el agarrarse a no quiero aprobar esto.., no quiero lo otro, ¿creéis que no es necesario reasfaltar caminos?, presupuestos participativos, manifiesta la Concejal Sra. González, a ver, te quiero decir y perdona que te interrumpa, es que no es pura cuestión, nosotros según vosotros nos cuestionamos todo, somos malos malísimos porque votamos a todo que no, parece ser, pero el origen que motiva la gran mayoría de los votos negativos no se cambia, nosotros votamos que no, pero es que estamos venga deciros que la forma de actuar no es la correcta y seguís erre que erre. Esto al final que parece, una lucha de fuerza a ver quien consigue más, si nosotros con el voto negativo o vosotros a ver si cambiáis de actitud y en vez de encontrarnos en la comisión tener que estar mirando con Arturo el BON para la subvención... se presenta antes, me refiero por ejemplo el coche eléctrico, se convoca antes una reunión para ver que se puede hacer o si se analiza en profundidad antes, no durante no después, encontrárnoslo ya el martes y encima sin la mitad de los datos encima de la mesa.

Manifiesta la Presidencia, en algunos casos como por ejemplo tu dices Yolanda, puede que te enterarías el martes, en otros casos y en otras comisiones lo hemos hablado que íbamos a concurrir no ¿Irantzu?, manifestando la Concejal Sra. González, las subvención estuvimos mirando en la comisión ¿o no? Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, es una cuestión que estamos muy concienciados con ello, pero el otro día en la comisión no se nos explicó nada, es triste que tengamos que llegar hoy al pleno para enterarnos de las cosas. No se nos explicó nada y la única pregunta que hicimos que por qué ese vehículo para la brigada y no para el cuerpo de alguaciles que creemos que es más necesario porque está más en el taller que en las calles, nos contestan es propuesta de alcaldía, manifestando la Presidencia, Alfredo, respecto al vehículo de los alguaciles es otro de los ajustes al alza que en su momento se llevo. Hay que crear una partida, si tendríamos una partida ahora no estaríamos discutiendo estas cosas y en su momento justificasteis que no hacía falta, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, es un ejemplo que te he puesto, manifestando la Presidencia, si, pero te lo voy a explicar. Si no tenemos partida para el vehículo de alguaciles es porque en su momento votasteis que no hacía falta una partida para vehículo de alguaciles, treinta y cinco mil euros. En su momento lo planteamos y considerasteis que no hacía falta para vehículo de alguaciles porque se había hecho una reparación de quinientos euros para poder seguir funcionando, es que reparaciones de

quinientos euros vamos a tener muchas, o nos decidimos a preparar una partida. Éste vehículo puede ser eléctrico o a petróleo puro y duro pero el coche va haber que comprarlo ¿no?, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, que es triste llegar hoy aquí sin información, ¿Cómo vamos a votar que sí a algo sin información? Manifestando la Presidencia, pero ¿a concurrir a una convocatoria?, pero que es lo que necesitas?, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, viabilidad para los costes de poste de recarga que no se dijo nada, preguntando la Presidencia, ¿un estudio de viabilidad?, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, o cuanto puede costar el tema de la recarga..., explicarnos algo, no se nos explicó nada, cuanto costaban los vehículos y vale. Manifiesta la Presidencia, de entonces hasta ahora, ¿has intentado hablar con alguien si tenías alguna duda más?, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, ya me busco la vida, pero es triste que te tengas que buscar la vida cuando tienes una comisión previa y no te han explicado nada, manifestando la Presidencia, pero ahora ¿tienes información o no tienes?, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, tengo la información que he podido recabar, manifestando la Presidencia, y ¿no es suficiente?, y que crees con esa información, ya tienes información para valorar, si te interesa o no tener un punto de recarga en Viana, y si te interesa apostar por la energía eléctrica en los vehículos municipales como ejemplo pionero y emprendedor para otros municipios y vecinos de Viana, porque en diez años vamos a estar hablando de muchos vehículos eléctricos y yo creo que el ayuntamiento tiene que impulsar este tipo de cosas, recuerdo que en su momento cuando planteábamos tema de vehículos eléctricos Irantzu me comentaba, o sea de compra de vehículo en su momento valorábamos por qué un vehículo normal, por qué no eléctrico?, recogemos el guante y decimos ¿no eléctrico?, por supuesto que a nivel de viabilidad ese vehículo no va a hacer veinte mil kilómetros que es lo que podíamos estar hablando de rentabilizar, igual ese déficit económico que vamos a tener, igual lo estamos empleando en concienciar en estimular en apostar por una energía que creo que a todos nos convence. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, también estarás de acuerdo que es triste tener que buscarse la vida cuando en comisión no se te ha informado de nada, que para eso están las comisiones ¿no?, para trabajar los puntos. Manifiesta la Presidencia, Alfredo, es lo que te digo, por un lado está la convocatoria, que ya sabemos todas las condiciones, que como dices en el momento que hablamos de que íbamos a concurrir, ya todos nos podíamos empezar a informar, las bases ahí están, es algo muy sencillo, cómprate un coche eléctrico y te bonifico el quince o veinte por ciento. En postes de recarga, pones un poste de recarga público y te financiamos el 80 por ciento del coste. Ese es un aspecto a tener en cuenta y creo que cualquiera que se haya querido molestar, es sencillo de valorar y otro es la viabilidad, si buscamos rentabilidad en ese vehículo o afinar mucho en el coste y amortización de éste vehículo, lógicamente estamos a años luz de un vehículo diesel. ¿Por qué el servicio de limpieza?, vamos a ver, un vehículo de alquaciles es un poco más complejo, habrá que ir probando, pero entenderéis que es más complejo, se hacen desplazamientos más largos. Este es para servicios municipales, tenemos una Renault Express que está dando problemas que cualquier día se va a parar y no va a arrancar más, manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, pero cuando hablamos, hablábamos del de los alquaciles, manifestando la Presidencia, posiblemente el coche de alquaciles con treinta mil euros no hagamos nada, tenemos que irnos proporcionalmente el vehículo de los alquaciles tendrá que ser más equipado con otras condiciones y nos estaremos yendo cerca de cincuenta mil euros, lo valoraremos, pero en éste momento veíamos que era una apuesta dentro del servicio de limpieza que se ajusta muy bien, el tema ecológico y demás, creemos que lo que pierdes a cuanto a rentabilización lo recuperas un poco con la subvención. Creo que son por esas cuestiones que no me explico por qué estamos discrepando, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, porque hay que informar, José, hay que informar a todos los grupos. Por lo tanto el sí por el sí, no, hay que informar. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, estoy seguro que con la información que tenemos del coche, que yo me acabo de enterar de la subvención ahora, ninguno de los que estamos aquí diría: con mi dinero me voy a comprar un coche eléctrico con esa subvención de Gobierno de Navarra. Seguro que ninguno de los de aquí, tomábamos esa decisión, yo por lo menos. No he sacado cuentas, no he sacado números, es que sin información no podemos votar que sí, y estamos jugando con el dinero de todos que tiene que ser tan importante como jugar con el dinero de todos y a mí el tema del coche eléctrico me genera muchas dudas por el dinero que vale, los coches eléctricos tienen que avanzar

muchísimo. A mí y a mi grupo, nos genera muchas dudas, como ya transmitimos en una comisión de presupuestos que hablamos de éste tema.

Manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, se iba a valorar cuanto cuesta uno y otro, mantenerlo, estudiar todo y luego decidir. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, si hay presupuesto de mas de un vehículo, no sabemos nada, no se nos ha informado de nada, manifestando la Presidencia, Alfredo, te vuelvo a decir, si surgen dudas, igual que te puedes informar por un lado, puedes llamarme a mí, a Mari Jose, o a quien sea. Manifiesta la Concejal Sra. González, pero si la comisión era para sacar las dudas y no se nos resolvió ninguna, al contrario, tuvimos que estar leyendo el boletín nosotros.

Manifiesta la Presidencia, sin más, es una apuesta de este equipo de gobierno el tema de vehículo eléctrico, lo vemos claro, por eso proponemos pese al coste o la carga económica que pueda suponer respecto a otro vehículo vemos muy interesante apostar por estos vehículos de una forma pionera que alguien arranque con este asunto, tenemos claro que es el futuro, nos gustaría que los vehículos municipales a partir de este momento fueran con estas características, pese a su coste, y yo, lo que he podido enterarme y he podido comprobar es que son vehículos muy fiables, no para hacer largas distancias, lógicamente, pero para hacer pequeñas distancias como se pueden hacer en el ayuntamiento de Viana, que podemos estar hablando de diez kilómetros diarios, son perfectamente viables y para muchos más. Lo votaremos por separado, nos quedará la pena de no poder ir adelante con esta iniciativa y bueno, recoger información y si algún día creéis que es conveniente tomar una medida de este calado, decir que el vehículo decidido es un poco porque en algún momento habrá que aprobar una partida para un vehículo. Si queréis que sea un vehículo diesel, pues vehículo diesel, si queréis eléctrico, eléctrico, pero los vehículos municipales están agonizando y en todos los aspectos tenemos que ver el camino claro, están agonizando los vehículos municipales, agonizando los caminos, agonizando las calles, agonizando muchas cosas, vamos a tener algo claro, no echemos la culpa de no informar al equipo de gobierno, y vamos a ir por delante vamos a confiar un poco en el trabajo, propuestas de éste equipo de gobierno que no son para nosotros que son para todo el mundo, y vamos a venir a estos plenos? manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, y por qué nos pones esas piedras?. Insisto, estamos a favor de los vehículos eléctricos de las energías renovables y demás, ¿explícanos algo?, es que no se puede es venir aquí a votar un vehículo sin saber nada, manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, yo estuve en la comisión y nos trajeron presupuestos de dos Renault Kangoo, manifiesta la Presidencia, la explicación a esto es que no hay una gran gama de vehículos eléctricos y si te limitas o especificas en vehículos eléctricos industriales, como puede ser una pequeña furgoneta te tienes que ir a Renault Kangoo, hay poca gama de vehículos eléctricos, no quiere decir que a la hora de comprar tienes que licitar o bien entre Renault Kangoo, o si hay algún otro modelo en el mercado en aquel momento, pues entre los modelos que pueda haber, esto simplemente una previsión de partida, luego hay que licitar, las cuantías son para licitar para que los diferentes concesionarios hagan su propuesta económica y no tenemos acciones en Renault ni nada de eso, simplemente existe esta marca, Renault Kangoo y Nissan que ya es un poco más voluminoso. Lo más adecuado y parecido a lo que tenemos y a las necesidades era la Renault Kangoo, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, y todas estas cosas ¿por qué no se llevan a comisión y se viene a pleno casi desde atrás que es donde hay que trabajar las cosas? Manifestando el Concejal Sr. Arandia, Y en una comisión por la tarde que es lo que aprobó el pleno, manifiesta la Presidencia, el tema de la mañana o la tarde, ya hemos hablado muchas veces, manifestando el Concejal Sr. Arandia, pero no puede dejar de decirlo, de que sirve que se hable en comisión como dice Alfredo, si resulta que no podemos ir algunos, lo lógico es que se hable en comisión a la tarde.

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, con las comisiones estamos siempre igual, se hace por la mañana, mucha gente no viene, se hace por la tarde y mucha gente no viene, estamos en lo mismo. Manifiesta la Presidencia, pensábamos que no daba para tanto un tema como este, al final es una previsión que como todo, tras la previsión de aprobación tienen que pasar dos meses para disponer de ese dinero, y se nos pueden quedar muchas cosas en el camino, yo en su momento ya hablé con Bildu, con Cambiemos..., manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, si la propuesta es buena, manifestando la Presidencia, pues vamos adelante con ella, no lo entiendo, para que la vamos a retrasar, la vuelvo a traer, no la vuelvo a traer, la dejo en el cajón, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, no son maneras, hay que trabajar más en comisión, hablarlas, discutir las y tratarlas, manifiesta la Presidencia, ir valorando un poco por

si acaso surge la necesidad de volver a plantear algo y apostar por ello. De todas maneras es posible que el tema de la convocatoria se quede en agua de borrajas y si ahora nos lo pensábamos económicamente a posteriori los seis o siete mil euros de ayuda, seguramente que ya nos resulte a todos inviable. Lo único que puedo hacer comprometernos, si se aprobara la partida a hablar de que conviene, que marcas hay que mirar, baterías no baterías, es un poco a lo que nos comprometemos, manifestando el Concejal Sr. Arandia, eso a lo que te estás comprometiendo ahora, se tenía que haber hablado antes del pleno. Manifiesta la Presidencia, tampoco vamos a insistir mucho más.

Se procede a la votación de la aprobación inicial ajustes al alza al Presupuesto prorrogado para 2017 por partidas: reforma del hogar del jubilado votos a favor: once, se aprueba por unanimidad; reasfaltado de caminos, votos a favor cuatro, votos en contra seis abstenciones una, se desestima; Reasfaltado zona urbana, votos a favor cuatro, votos en contra seis abstenciones una, se desestima; Pérgola en Barrio de Salcedo, votos a favor cuatro, votos en contra seis, abstenciones una, se desestima; vehículo eléctrico, votos a favor cuatro, votos en contra siete, se desestima; punto de carga eléctrica votos a favor cuatro, votos en contra siete, se desestima; auditoría energética, votos a favor cuatro, votos en contra seis, abstenciones una se desestima.

Manifiesta la Presidencia, por terminar, ¿alguna explicación que no hayamos hablado de ello?, ¿alguna duda respecto a la pérgola de Salcedo?, manifiesta el Concejal Sr. Bonafau, está hecha ¿no?. Pregunta la Presidencia, ¿a que te refieres?, el Concejal Sr. Bonafau, a si ha encargado el trabajo ya. Manifiesta la Presidencia, me refiero si habéis visitado la zona, ya veo que no, si Javi piensa que está hecha, ya veo que no, me imagino que no habéis visitado la zona ni sabéis de qué hablamos. ¿Alguna duda respecto a la pérgola? O es no por el no. Pues que sepáis que es una solicitud también vecinal que lleva como tres años en el ayuntamiento, que la pérgola ahora mismo es vergonzosa y sin más, lo único que puedo hacer es,... (bueno me voy a callar)

2º) Moción adhesión al Manifiesto en apoyo a la Bandera de Navarra.- Manifiesta la Presidencia que como todos sabéis para el día tres, una plataforma de asociaciones civiles ha convocado un encuentro en Pamplona para lo que ellos consideran y nosotros también la defensa de la bandera de Navarra. Esta propuesta es en respuesta a la modificación de la ley de símbolos reciente, a la precaución respecto a que se valoren más otros símbolos que muchos navarros no consideramos nuestros respecto a los símbolos o en este caso a la bandera que ha ondeado en Navarra durante muchos siglos. Solicitando esa importancia ese respeto, ese lugar privilegiado de la bandera que representa a todos los navarros, esta plataforma convoca esa manifestación y propone un acuerdo para los diferentes plenos de los ayuntamientos que se quieran adherir. Dice así: "Un símbolo como la bandera es la representación de una idea socialmente aceptada. En nuestro caso, Navarra tiene su bandera. Una bandera que nadie discute. Ningún navarro o navarra, sea del Roncal, de Baztán, de Tudela, de Estella ... reniega de su bandera. Respetamos a todos los símbolos de cada persona o grupo, pero convengamos en la importancia en aquellos símbolos que nos identifican como pueblo propio y que nos dota de autogobierno. Es decir, dejemos a la bandera de Navarra donde está. En su sitio institucional, como símbolo de la unidad y pluralidad de todo nuestro pueblo. Con motivo de celebración de nuestra identidad navarra, un grupo de ciudadanos de a pie pertenecientes a diversas asociaciones civiles han realizado un manifiesto ([www.banderadenavarra.org](http://www.banderadenavarra.org)) y convocado una fiesta en apoyo a la bandera de Navarra el sábado 3 de junio a las 18.00h en Pamplona. Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. 1.- El Ayuntamiento de VIANA muestra su apoyo a la bandera de Navarra como símbolo oficial de todos los navarros. 2.- El Ayuntamiento de VIANA se adhiere al Manifiesto en Apoyo a la Bandera de Navarra. 3.- El Ayuntamiento de VIANA anima a los vecinos y vecinas del municipio a participar en la fiesta convocada para el 3 de junio en Pamplona. 4.- El Ayuntamiento de VIANA acuerda trasladar esta propuesta de resolución a los autores del manifiesto. 25 de mayo de 2017. El Alcalde Presidente"

Manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, quería preguntar, ¿tu consideras que está en peligro nuestra bandera? O ¿quien la quiere quitar?, manifestando la Presidencia, esté en peligro o no esté, considero que es un buen momento para apoyar y disipar dudas de lo que simboliza la bandera de Navarra, la única que tenemos ¿no?, hasta ahora, que es un buen momento, podría haber sido cualquier otro para apoyar, ensalzar y reivindicar ese

símbolo que durante siglos y generaciones se nos ha ido transmitiendo, que muchos o todos, pienso, que amamos y respetamos y que nadie ni ningún otro símbolo deberá ocupar el lugar representativo de esta bandera o de este símbolo, no es si tenemos la impresión de que corre peligro, sino que es un buen momento para reivindicarlo para decir que tiene que estar por encima de cualquier otro símbolo de la Comunidad Foral y por qué no hacer una fiesta alrededor de la bandera.

Manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, como has dicho tú, esto era a colación por la ley de símbolos de Navarra del 2003, que creó el gobierno anterior de UPN, que se sancionaba por poner la Ikurriña en los ayuntamientos y eso es lo que os preocupa a vosotros. Considero que esto ya viene defendido y esta bandera se ha recuperado ya desde principios del siglo veinte. Quien defendía esta bandera fueron tres navarros vascos Arturo Campión, Julio Altabill y Hermidio Oloriz, pregunta la Presidencia, de qué bandera hablas?, manifestando la Concejal Sra. Antoñana, de la de Navarra, de ésta que tengo aquí encima de la mesa y que está en mi casa y disfrutamos de ella, que representa esta bandera no solo a los navarros de UPN ni mucho menos, representa a todos los Navarros y para Navarra, yo, y representa a todo el pueblo vasco y encima es la bandera de los independentistas navarros contra los castellanos en mil quinientos doce, o sea que fíjate si tiene historia, así que no la vamos a utilizar para desviar de alguna manera, la atención de la mala gestión económica del anterior gobierno, y no hablemos de otras cosas más, así que no nos van a engañar, no lo van a conseguir, distraernos, ¿verdad?, y si algún ayuntamiento quiere poner otros símbolos, pues que los ponga, que también pueden representar y representan a muchos navarros y navarras. En este ayuntamiento ondea la Navarra, no ondea la Ikurriña que tanto os preocupa. Así que yo considero, y EH Bildu considera que no hace falta ninguna manifestación para el sábado. Si la derecha defiende la bandera de Navarra, manifiesta la Concejal Sra. Sabando, no vayas Irantzu, que no hace falta que vayas, manifestando la Concejal Sra. Antoñana, no voy a ir más que nada porque no hace falta, ondea la bandera Navarra por suerte, seguirá ondeando porque la queremos, la amamos, porque es nuestra, y es parte de nuestra historia. Es más, para el sábado propone EH Bildu que ondee solo la bandera de Navarra en este ayuntamiento, si tan navarros y navarras somos, yo la primera y por eso la he traído aquí encima de la mesa para que la disfrutéis también vosotros si no la tenéis en vuestras casas. También has alguna vez has comentado en este pleno que igual te identificas más con la Rioja que con Navarra, así que no hace falta utilizar la bandera políticamente contra el cambio que presenta Gobierno de Navarra. Manifiesta la Concejal Sra. Sabando, no se donde has escuchado eso de que se identifica más con la Rioja que con Navarra, estarías en otro pleno, manifestando la Presidencia, que será cuestión de que lo argumentes y lo documentes, me parece muy bien que saques pecho por el tema de la bandera de Navarra, lo que no me parece tan bien es que intentes separar a Navarros, Irantzu es Navarra, José Luis es Navarro, aquí todos somos muy navarros cada uno con sus matices, que hables hoy y con este asunto sobre la mesa de derechas, de UPN, de la bandera de UPN, no.. la bandera de Navarra es la Bandera de Navarra, en 1212 no había EH Bildu, no había partido Socialista, no había nada, no hagamos demagogia de esta moción, manifestando el Concejal Sr. Arandia, demagogia la manifestación, manifestando la Concejal Sra. Sabando, no vamos a hablar de demagogia con el gobierno de Uxue Barkos, continuando la Presidencia, intentar ahora dirigir o enfocar esta manifestación en determinados grupos políticos, derechas, izquierdas, es algo muy palpable muy utilizable, no se si tu eres más de izquierdas que yo, mas de derechas que yo, es algo que es un tema de otras generaciones y por el que se han pegado y discutido mucha gente en este pleno y por el que yo no voy a discutir. Yo tengo mis valores, tú Irantzu tienes los tuyos y podemos llegar a muchos acuerdos en cualquier materia, y en algunos intentaremos reflejar nuestros matices. El tema que insinuabas, no se lo que has querido decir con que me sentía más riojano que navarro, nada más lejos de la realidad, si que tengo mis matices y respeto y fomento mi zona de influencia, mi zona de influencia y la tuya también te guste o no, es de un extremo de Navarra influenciado durante muchos siglos por otras provincias como puede ser Castilla en su momento, La Rioja, Aragón, otras provincias que también han conformado de la zona de influencia de Viana, lógicamente nuestro contacto con Elizondo ha sido muy limitado, ahora puede ser más amplio por la mejora de comunicaciones, pero durante muchos siglos nos hemos forjado con unos valores comunes con zonas muy cercanas como la Rioja, no tengo ningún reparo en decir que en muchas formas de vida y en muchas costumbres compartimos muchas cosas

con la Rioja, ¿por qué no?, que igual no compartimos con otras zonas lejanas de Navarra. Creo que nuestras costumbres son más parecidas a nuestra zona de influencia, Álava, La Rioja, que lo que puede ser otras zonas, Navarra es diversa, siempre ha sido así, siempre se ha respetado así y espero que a partir de ahora se siga respetando esa diversidad.

Manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, influencia, en el siglo dieciséis el ochenta por ciento de la población hablaba euskera. Y aquí estamos para defender nuestra bandera, manifestando la Presidencia, pues vamos a defenderla.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, quería decir que nuestro grupo no participará en la manifestación del tres de junio. Digo bien manifestación, aunque en la moción que presenta UPN evita mencionarlo y habla de una "fiesta". La verdad, no sé qué problema tienen en decir que van a participar en una manifestación cuando el propio manifiesto de los convocantes habla de manifestación, y por dos veces, y no fiesta. Pero bueno. Y decía, que nuestro grupo no participara en la manifestación, porque sale de una premisa farsa y falsa, porque nadie, absolutamente nadie cuestiona la bandera de Navarra, nadie la ataca. No es verdad. Ni en el 2007 Navarra estaba en juego ni en 2017 la bandera está en juego. Uno lee el texto de UPN y parece que proponen algo sano, amable, una "fiesta" para defender la bandera". El caso es que hay que ir al manifiesto original que en la propia moción se menciona ([www.banderadenavarra.org](http://www.banderadenavarra.org)) para llegar al objeto y motivo real de la manifestación. Y es en el primer párrafo dice que se organiza la manifestación para, y cito textualmente "responder a la reciente derogación de la Ley de Símbolos". Claro ese es el tema que hay de fondo. Rascas un poco y sale la verdad, y la verdad es que la derogación de la ley de símbolos ni ataca ni cuestiona la bandera de Navarra, y lo único que pretende es dejar de perseguir penalmente a la Ikurriña. Claro, la Ikurriña, ¿ese es el problema? Pues si es ese, ¿por qué no se hace una manifestación contra la Ikurriña y nos dejamos de eufemismos? Simplemente porque no se atreven y tienen que vestirlo patrimonializando la bandera de Navarra que es una bandera de todos y todas y nadie cuestiona. Yo me pregunto dónde ha estado UPN y dónde ha estado también PSN todos estos años cuando, en este caso el escudo de Navarra ha sido humillado de manera permanente durante más de 60 años (40 de ellos en democracia) con una laureada en el Palacio de Navarra, ahí tienes, casi nada, pues ha tenido que ser el gobierno de cambio, el del cuatripartito, formado por Geroa Bai, EHBildu, Podemos e Izquierda Ezquierda, que ha tenido que venir a devolver y restituir la dignidad al escudo de Navarra, para vergüenza de UPN y PSN que tuvieron muchas oportunidades para hacerlo y no lo hicieron. Luego lecciones de defensa de los símbolos de Navarra al resto, las justas. Decís que os manifestáis por la bandera, pero resulta que uno de los partidos que apoya la manifestación, cita entre las motivaciones para acudir a la misma, la necesidad de responder, y cito textualmente al "insulto permanente de la memoria de los navarros que, leales a su gobierno regional, se alzaron en 1936, libremente, contra el gobierno sectario de la Segunda República". Lo dice Javier Garisoain Otero de CTe. No sé si compartiréis esas motivaciones, supongo que no, y que entiendo que no es una opinión representativa, pero el caso es que estaréis juntos el 3 de junio. Pero volvamos a la Ley de Símbolos 24/2003 y su derogación que es según el manifiesto el principal y motivo para la manifestación, tal y como he dicho antes, y veamos qué decía la famosa Ley de Símbolos en relación a las banderas. En ese sentido voy a citar unos artículos que en realidad eran innecesarios pero se empeñaron en incluirlo yo diría incluso de manera obsesiva. Y los artículos son los siguientes: Artículo 7. Uso público por Instituciones y Corporaciones públicas. La bandera de Navarra deberá estar expuesta en lugar preferente, sin perjuicio de la preeminencia de la de España, en el exterior de todas las sedes administrativas y edificios de servicios de las Instituciones Forales y de las Corporaciones de derecho público en Navarra. Artículo 9. Ubicación preferente de la bandera de Navarra. Cuando la bandera de Navarra se utilice en el exterior e interior de las sedes y edificios de las Instituciones Forales, de las Corporaciones de derecho público de Navarra y de la Administración Pública de la Comunidad Foral, según lo establecido en el artículo 7, aquélla ocupará lugar preferente, sin perjuicio de la preeminencia que corresponda a la bandera de España. Artículo 10. Orden de colocación de las banderas. 2. El tamaño de la bandera de Navarra que esté expuesta no podrá ser mayor que el de la de España, ni inferior al de las otras entidades cuando ondee junto a las mismas. Es decir, bandera de Navarra sí, pero siempre supeditada a la posición y tamaño que tenga la bandera española. Eso es lo que decía la Ley de Símbolos

yeso es lo que defienden UPN y PSN y también los convocantes de la manifestación. Y nosotros eso es algo que desde luego no compartimos. Por todo ello, desde Geroa Bai presentamos a continuación un texto alternativo al presentado en este pleno por el grupo UPN y espero que este sea admitido en sustitución de la moción presentada por el grupo UPN. (os paso el documento)

TEXTO ALTERNATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR UPN SOBRE BANDERAS La convocatoria de una manifestación por 3 personas a la que rápidamente se han sumado las fuerzas de la oposición al Gobierno de Navarra ha supuesto abrir un debate totalmente gratuito en torno a la bandera de Navarra en tanto que ésta, no ha sido cuestionada por ninguna institución ni formación política con representación ni en este Ayuntamiento ni en el Parlamento de Navarra. De hecho, los motivos para convocar la manifestación y que bien está recogido en la exposición de motivos de la moción presentada dice: "dejemos a la bandera de Navarra donde está. En su sitio institucional, como símbolo de la unidad y pluralidad de todo nuestro pueblo". Queda en evidencia por tanto que la bandera de Navarra sigue estando donde estaba como se ve en esta Casa consistorial y en el resto de instituciones de Navarra. Por todo ello, proponemos al Pleno de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS: 1.- El Ayuntamiento de VIANA denuncia la utilización partidista que las fuerzas políticas que apoyan la manifestación del 3 de junio hacen de la bandera de Navarra como una herramienta política contra el cambio que representa el Gobierno de Navarra. 2- El Ayuntamiento de VIANA considera que ninguna institución de Navarra ni formación política ha atacado la bandera de Navarra y rechazamos cualquier intento de instrumentalizarla. 3- El Ayuntamiento de VIANA acuerda que el próximo 3 de junio se exhiba únicamente la bandera de Navarra en su fachada como símbolo de unidad de todas las navarras y navarros. 4-. El Ayuntamiento de VIANA, acuerda enviar este acuerdo a los grupos parlamentarios.

Termino comentando el por qué de este texto. Por qué se ha querido sacar el tema de la bandera, en nuestra opinión de una manera gratuita y falsa como he dicho antes ya que nadie cuestiona la bandera de navarra y ninguna institución de Navarra ni partido político ha atacado la bandera de navarra. Nosotros con esta moción lo que hacemos es denunciar el uso partidista de nuestros símbolos que hacen los partidos que se manifestarán juntos el 3 de junio como son UPN, PSN, Ciudadanos, UPyD, Vox, Comunión Tradicional Carlista y Falange Española de las JONS. Pero no solo vamos a quedarnos en palabras denunciando su uso partidista, sino que reivindicamos y hacemos también nuestra la bandera de Navarra. Porque así la sentimos. Y además, traemos una propuesta muy concreta para todos los grupos, y que viene en el punto 3 de esta moción, que también ha comentado Irantzu, y es que el día 3 de junio, de manera simbólica exhibamos únicamente la Bandera de Navarra en la fachada del ayuntamiento. Ya que todos estamos a favor de la bandera de navarra, como así parece ésta es una propuesta que nosotros entendemos que es de consenso. Ya sé que hay una leyes estatales que imponen, y digo bien, imponen que la bandera española ondee en el ayuntamiento de manera permanente y preferente, así como en este pleno como está también el rey, pero lo que nosotros proponemos es realizar un acto simbólico, quiero subrayar, simbólico y también de unidad en el que la bandera navarra aparezca sola, sin estar acompañada ni supeditada de ninguna otra el día 3 de junio. Y para ello pedimos el voto afirmativo.

Manifiesta la Presidencia, lo que vamos a votar en este pleno es la adhesión al manifiesto y por lo tanto la moción propuesta por las asociaciones civiles convocantes a la concentración manifestación del próximo día tres. Ni UPN, ni PSN, ni la bandera española, ni la falange, simplemente vamos a votar la adhesión como hemos votado otras adhesiones a otros movimientos y asociaciones fomentados por asociaciones civiles a otros actos a otras reivindicaciones y a muchas cuestiones que pasan por este pleno mensualmente. No sé, dentro de las palabras de Kakel, sale a relucir la bandera española, para la bandera española ya tendremos en su momento su hueco en éste pleno, no lo se, ¿no?, desde luego que por parte del grupo de UPN y aprovechamos la ocasión es una bandera que también respetamos, que compartimos y que procuraremos que ondee mucho tiempo en los balcones de los ayuntamientos navarros junto a la Navarra, manifestando el Concejal Sr. Arandia, yo no he querido decir que nosotros no la respetemos, continúa la Presidencia, sin desvirtuar mucho la situación, sin más procede votar la moción que trae el grupo municipal UPN la adhesión al manifiesto de las asociaciones civiles.

Manifiesta la Concejal Sra. González, esperemos que sirva de precedente, el grupo municipal PSN, hoy va a tener dos portavoces porque con la libertad que nos caracteriza y la pluralidad de sentimientos que parece que

hay no solo en la sala de plenos, nuestras posturas no son unánimes, tenemos libertad de criterio de conciencia de sentimiento y de pensamiento. Yo me voy a limitar a dar una explicación de voto de dos de los miembros de PSN, el tercero explicará por qué no tenemos un criterio unánime. Nuestro voto parte de la base de la propia moción que dice que ningún navarro/a reniega de su bandera. Es una bandera que nadie discute entonces si la propia moción dice que nadie discute y que nadie reniega no se que hace encima de la mesa, eso para empezar. La propia moción dice que es un símbolo de unidad y de pluralidad de todo el pueblo, en eso creo que estamos de acuerdo, lo mismo que en el primer punto de la propuesta de resolución, todos apoyamos la bandera de Navarra tal y como hemos estado escuchando aquí, pero con diversos matices, pero en el fondo todos la apoyamos, todos la queremos, todos tenemos ese sentimiento. Yo os oigo hablar de muy navarros de muy ... pues yo os doy mi visión, yo soy alavesa de nacimiento, vizcaína de educación y crecimiento y Navarra por elección. Que sentimiento prima?, yo creo que todos tenemos los sentimientos no uno único y exclusivo sino al final la vida te va llevando a sentir determinadas cosas que no son blancas o negras o se pueden encasillar de ninguna de las maneras, lo que me parece lamentable es que si hablamos de un símbolo de unidad, con este tipo de cosas estamos generando lo que tratamos de evitar que es confrontación y enfrentamiento y la prueba la tenemos aquí. Estamos todos de acuerdo en que la bandera de Navarra es de todos los navarros y todos la queremos muchísimo la pongamos o no encima de la mesa, y la tengamos en casa, que yo creo que si que la tenemos todos, y aquí estamos discutiendo yo la quiero más o la defiendo de una manera o la defiendo de otra. Partiendo de la base que creemos que nosotros somos unos simples representantes municipales de nuestros ciudadanos de a pié que probablemente tengan problemas bastante más importantes que si ponemos una bandera sola que si ponemos cuatro o que siente cada uno. Pensando que es un sentimiento personal dos de los miembros del PSN consideramos que no somos quienes ni para aprobar algo en nombre de todos ni para decirle a la gente donde tiene que ir respetando muchísimo, por supuesto, el derecho de manifestación que cada uno es muy libre de ir donde quiera dentro de la legalidad defender lo que considera oportuno, pero nosotros no nos consideramos capacitados para decidir por la gente ni decirle esto o lo otro, allá el criterio de cada uno, la libertad de cada uno y el sentimiento de cada uno. Y por ello ya lo adelanto dos de los votos del psn va a ser en contra de esta moción, precisamente por eso, queremos la unidad, pluralidad no queremos enfrentamiento ni confrontación que es lo que tenemos que tratar de evitar, que hay otras instancias, algo mas elevadas que nosotros, para que se peguen y discutan por estos temas, pero por nuestra parte consideramos que debe primar la libertad de cada uno de sentimiento y la propia decisión de cada uno de quien ira a la manifestación y el que no quiera que no vaya, simplemente eso. Y ahora la otra portavoz accidental dará su explicación. Manifiesta la Concejal Sra. Corcuera, mi voto va a ser favorable porque yo si me identifico con la bandera Navarra, me considero Navarra, pero igual que a mi no me gusta que me impongan, no me gusta imponer, quiero decir que yo respeto la libertad de las personas a identificarse con otras banderas, con otros símbolos, con otras ideologías, pero para mí si que es mi bandera y por eso voy a votar si.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, entendemos que cuando se habla de defender es porque hay algún ataque, en este caso, preguntaría a UPN de quien o que está atacando la bandera de Navarra? Respondiendo la Presidencia, Carlos no preguntes al grupo de UPN, el grupo de UPN se adhiere y en este caso no vamos a pedir explicaciones a una persona o grupo que no convoca, simplemente nosotros lo vemos muy claro, no tenemos ninguna duda, para que no las haya es importante tener una posición firme respecto a nuestros símbolos por los devaneos que se pueden estar produciendo y en principio queremos, muchos ciudadanos navarros, que la ley de símbolos y la bandera Navarra, creemos que son cuestiones que no se tienen por qué tocar. Asumimos y respetamos y llevamos con orgullo esa herencia que durante muchos siglos nos han ido pasando nuestros antepasados y nuestras generaciones. Hay muchas cosas que en esta vida deben evolucionar, casi todas, pero creo que hay otras que el esfuerzo debe de ser el que permanezca, el que no se modifiquen y que no se desvirtúen. En cuanto a los símbolos, el grupo UPN, no se si te sirve como contestación, lo tenemos muy claro, queremos nuestros símbolos y nuestras leyes así lo protegen tal y como están, no entendemos que se abra un abanico que pueda dar lugar a otras cosas a añadir otros símbolos sin demasiada historia y fundamento y eso es lo que queremos, o sea, progreso todo el del

mundo, símbolos, cuidado, respeto, e intentar que prevalezcan tal y como nos los han transmitido.

Manifiesta la Concejal Sra. Antoñana, aunque se añadan otros símbolos, ¡que no se quita la bandera de Navarra!, lo que pasa es que os molesta, pero si aquí no ondea mas que la de Navarra y las otras, no ondea la Ikurriña, solo la de Navarra, manifestando el Concejal Sr. Chasco, eso Irantzuz ya lo sabemos, eso lo tenemos claro, la que me parece que no tiene claro algún concepto eres tú. Nosotros ya tenemos claro que la bandera va a estar puesta, el concepto igual no lo entiendes tu, manifestando la Concejal Sra. Antoñana, lo tengo clarísimo. Continúa el Concejal Sr. Barragán, no me considero contestado, mi pregunta era ¿por parte de quien o de qué está atacada la bandera de Navarra? Manifestando la Presidencia, es un manifiesto a favor de la bandera de Navarra, y tu puedes tener tus motivos y yo los míos, insistiendo el Concejal Sr. Barragán, preguntamos de quien o de qué, continúa la Presidencia, tu lo puedes desde un punto de vista, yo de otro, tu desde tu punto de vista lo valoras y la tienes que aprobar a favor o en contra, no condiciones mi punto de vista al tuyo. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, pregunto, si algo hay que defender es porque se está atacando, ¿Quién está atacando la bandera de Navarra?, sin más, si no me quieres contestar, no me he sentido contestado y entiendo que de los que estamos en esta sala, todos somos conscientes de que la bandera de Navarra es el símbolo oficial de todos los Navarros y Navarras, nadie lo duda y eso es así. La derogación de la Ley foral 24/2003 de símbolos de Navarra, entendemos, ha desatado las iras, nunca contenidas, de algunos partidos. Poco importa que esa derogación no imponga nada, que sencillamente impida la continuidad de la prohibición y abra la puerta a la autonomía local para que, en función de los criterios de la ciudadanía, cada ayuntamiento decida lo que considere más pertinente. Esas iras han desembocado en la convocatoria de una manifestación promovida por la plataforma ciudadana, Defendamos la bandera de Navarra, insistimos ¿de que o de quien? Sin embargo no parece inquietarles que tengan que ser ahora los ayuntamientos los que se dispongan de una precaria cobertura jurídica a la hora de adoptar decisiones en relación a las banderas en sus plenos municipales. Y no les inquieta porque en realidad parece que la pretensión es seguir azuzando enfrentamiento entre iguales. Os escudáis detrás de la palabra bandera para no hablar de la corrupción de la desaparición de la CAN, del paro, de la precariedad laboral etc. Vamos conociendo que partidos que apoyan esta manifestación apuestan públicamente por la eliminación de los derechos históricos de Navarra, en este caso sus fueros, y esto es lo que hay que defender. Desde CAMBIEMOS VIANA ALDATU, entendemos que esta convocatoria solo busca crear crispación, y enfrentamiento entre la ciudadanía, ni vamos a apoyar el manifiesto ni vamos a llamar a la gente a acudir a la convocatoria, por lo tanto tampoco vamos a apoyar esta moción. Y en cuanto a lo que has comentado antes que Navarra con nuestros matices..., ¿a qué matices te refieres? Manifiesta la Presidencia, vamos a votar, Carlos, y luego podemos hablar largo y tendido.

Se procede a la votación de la moción presentada dando un resultado de cinco votos a favor y seis en contra, por lo que se desestima.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y ocho minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde